



**ÁREA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA  
CONTRATACIÓN**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Expte.: D212/2022/5

Contrato: "Prestación del servicio de Oficina del Agricultor en el Ayuntamiento de Onda"

Procedimiento abierto

Tramitación ordinaria

**Asunto Apertura SOBRE 3 (oferta evaluable a través de criterios cuya cuantificación dependa de fórmulas)**

**Fecha:** 30/06/2022

**Hora:** de 08.57 h a 09.01 h

**Lugar:** Sala de reuniones de Secretaría. 1ª Planta del Ayuntamiento.

**Asistentes:**

Presidencia:

- Carlos Castelló Grañana, TAG de urbanismo.

Vocales:

- Vocal servicios jurídicos: Jaime Manero Viñeta, secretario general.
- Vocal control económico-presupuestario: Andrés V. García García, interventor de fondos.
- Vocal: José Luis Ginés Porcar, ingeniero municipal.

Secretaría:

- Esther Botet de la Piedra, administrativa de la sección de contratación, patrimonio y bienes

La presidencia abre el acto público y por la secretaria de la Mesa se comunica que se presentaron dentro del plazo correspondiente en la Plataforma de Contratación del Sector Público las siguientes proposiciones:

1. Repte Agritec, B98089865
2. Negrosobrezul SLP, B98645773

Que la Mesa de Contratación de fecha 16/06/2022, dada la inexistencia de deficiencias, acordó admitir todas las proposiciones presentadas por los licitadores.

A continuación se da lectura de la valoración de las proposiciones contenidas en el SOBRE 2, realizada por los servicios técnicos del órgano de contratación en informe de fecha 26/06/2022, cuyo resultado es el siguiente:

- Repte Agritec, B98089865.....40,00 puntos
- Negrosobrezul SLP, B98645773.....31,00 puntos

Se informa que de acuerdo con el Pliego de Condiciones administrativas particulares, el SOBRE 3 deberá contener la documentación relativa a la oferta económica y criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas siguiente:





- Oferta económica y de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, con arreglo al modelo que figura en el anexo I.
- En su caso, documentación acreditativa de los criterios valorables en cifras o porcentajes ofrecidos, de acuerdo con lo dispuesto en los presentes Pliegos.

Seguidamente se realiza el descryptado y apertura de los SOBRES 3.

Se observa que todos los licitadores aportan la propuesta conforme al modelo del Anexo I contenido en el PCAP, con el siguiente resultado (21% IVA incluido):

- Repte Agritec, B98089865.....23.292,50 €/anuales
- Negrosobrezul SLP, B98645773.....23.909,60 €/anuales

A la vista de los antecedentes anteriores, la Mesa de contratación, por unanimidad acuerda:

1º Declarar admitidas las proposiciones siguientes:

- Repte Agritec, B98089865
- Negrosobrezul SLP, B98645773

2º Solicitar informe a la TAG de actividades y medio ambiente sobre evaluación y clasificación de las ofertas presentadas.

En concreto el informe deberá especificar si las propuestas se ajustan a lo establecido en los Pliegos, detallar la valoración de los criterios de adjudicación así como la puntuación provisional asignada a cada una de ellas.

Igualmente el informe deberá identificar, en su caso, si la oferta presentada por el licitador que haya obtenido la mejor puntuación se puede presumir que es anormalmente baja, por darse los supuestos previstos en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3º Publicar la presente acta en el Perfil del Contratante a los efectos previstos en el artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Presidente, levanta la sesión, de la cual, como secretaria, extiende este acta.

Onda, fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

